

Comisión de RELACIONES INTERNACIONALES

Prioridades 2024 I ficha técnica

Presidenta:**D^a Marta Blanco Quesada****Secretario:****D. Álvaro Schweinfurth Enciso****Cometido:**

La Comisión tiene como cometido principal la defensa de los intereses del sector empresarial español en el ámbito de la internacionalización, tanto en materia de exportaciones y de inversiones como de cooperación al desarrollo.

A través de la Comisión se llevará a cabo una intensa labor técnica para la mejor defensa de estos intereses, con acciones encaminadas a la realización o distribución de estudios, informes y otro tipo de documentos, así como la organización de encuentros, jornadas informativas y reuniones de trabajo con representantes de la Administración, centros de pensamiento y representantes empresariales; la identificación de dificultades, pero también de oportunidades; la propuesta de iniciativas concretas; la generación de opinión favorable sobre los efectos positivos de la internacionalización de la empresa española y el desarrollo de propuestas, defensivas y ofensivas, en aquellas cuestiones prioritarias.

Esta labor en defensa de los intereses empresariales españoles adquiere especial importancia en un contexto internacional incierto en el que confluyen:

- Unas mayores tensiones geoestratégicas y una creciente rivalidad económica y tecnológica entre las principales economías mundiales, con implicaciones negativas en el normal funcionamiento de las cadenas de suministro globales, y que se traduce en la adopción de políticas y medidas por parte de los gobiernos que, no siempre compatibles con las reglas del comercio internacional y con riesgo de incurrir en una mayor fragmentación económica, persiguen un triple propósito: i. la transición verde y digital ligadas al desarrollo de industrias y tecnologías nacionales, ii. la resiliencia y la seguridad económica y, iii. el uso de las sanciones económicas como un instrumento de presión política.
- La celebración de 76 elecciones a lo largo de 2024 (impacto en más de la mitad del PIB mundial), siendo algunas de ellas de gran trascendencia para las empresas españolas, como las elecciones parlamentarias europeas y las elecciones en los Estados Unidos, México y Reino Unido, sin por ello olvidar las que tendrán lugar en El Salvador, Uruguay, Panamá, República Dominicana, Corea del Sur, India, Indonesia, Taiwán y Sudáfrica.

Plan de Acción I Objetivos para 2024:

Considerando lo expuesto:

- ❖ Contribuiremos a que BusinessEurope, Business at OECD (BIAC), la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y Global Business Coalition (GBC) adopten posiciones y declaraciones que propugnen el multilateralismo y la importancia de la Organización Mundial del Comercio (OMC), e identifiquen soluciones para desbloquear el funcionamiento del órgano de apelación del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, reformar su organización y funcionamiento para garantizar su viabilidad, como máximo garante multilateral de las reglas internacionales del comercio, y modernizar el

cuerpo de reglas para que sea más compatible con los estándares de medio ambiente y con los avances tecnológicos..

- ❖ Defenderemos estos posicionamientos ante la Administración española y las instituciones europeas, así como en las organizaciones internacionales como la OMC, la OIT y la OCDE, o en foros, como el B20, en los que participamos de forma asidua. Para ello, participaremos en actos empresariales, organizaremos encuentros y reuniones, elaboraremos comunicados de prensa y haremos difusión de información entre nuestras organizaciones empresariales y empresas asociadas. En 2024 estaremos muy involucrados en los trabajos del G20/B20, cuya presidencia recae en un país de gran importancia para nuestras empresas como es Brasil. Asistiremos tanto a la reunión inaugural como a la Cumbre del B20 de Brasil. Asimismo, seguiremos impulsando la red Empower del G20 con la nueva presidencia brasileña.
- ❖ Participaremos, dada su trascendencia, en la fijación de las prioridades de BusinessEurope y de CEOE de cara a las próximas elecciones europeas de 2024 y el próximo mandato de la Comisión Europea. Seguiremos muy de cerca la definición de la dimensión externa de las prioridades estratégicas de la UE y, el proceso de ampliación de la Unión Europea, que ha sido reactivado tras la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en diciembre de 2023 al abrir la negociación de adhesión de Ucrania y Moldavia, así como de conceder el estatus de candidato a Georgia. Influiremos en la definición de la política comercial comunitaria, tanto de forma directa como en los trabajos de la Comisión de Relaciones internacionales de BUSINESSEUROPE en la que ostentamos una de las vicepresidencias. Especialmente relevante va a ser el posicionamiento con respecto a cualquier orientación estratégica (seguridad económica), iniciativas legales en curso (propuestas relativas a la reforma del código aduanero común y la prohibición de productos obtenidos con trabajo forzoso, entre otros) o venideras (propuesta de control de inversiones extranjeras entrantes), así como de cualquier otro tipo de medidas (control de exportaciones de bienes de doble uso), que influyan en la actividad y competitividad de nuestras empresas en el exterior. Asimismo, informaremos sobre las sanciones económicas que adopten la UE, así como otros países afines, como Estados Unidos y el Reino Unido.
- ❖ En el ámbito de la OCDE, participaremos en la reunión anual con los embajadores acreditados ante la OCDE, aportaremos a los trabajos de los Comités de Comercio (en el que ostentamos una de las vicepresidencias), Inversiones, Cooperación al Desarrollo, y de Países Emergentes de Business at OECD (BIAC). También intensificaremos nuestra presencia en los respectivos comités de la OCDE para seguir los trabajos de la organización internacional en los ámbitos que relacionan el comercio y la inversión con la sostenibilidad, la digitalización, la conducta empresarial responsable, la seguridad económica y los criterios ESG en la financiación internacional. También seguiremos los trabajos de la OCDE relacionados con la calidad de las infraestructuras y Blue Dot Network, iniciativa a la que se ha adherido España, al tiempo que defenderemos la necesidad de fusionar esta iniciativa con otras, como FAST, para evitar una proliferación de estándares. Contribuiremos a las futuras prioridades de los Comités de Comercio, Inversiones y de Cooperación al Desarrollo de la OCDE. Estrecharemos las relaciones con nuestras contrapartes latinoamericanas en Business at OECD (BIAC) y daremos a conocer mejor los trabajos de la OCDE entre nuestros miembros, mediante la celebración de encuentros y actos empresariales conjuntos en nuestro país. Asimismo, seguiremos las negociaciones de adhesión de nuevos miembros a la OCDE, con especial mención a Brasil y Perú, que deberán presentar en 2024 sus informes a la organización para su evaluación.
- ❖ Seguiremos los trabajos de la OMC, especialmente con vistas a la celebración de la próxima Conferencia Ministerial prevista los días 26-29 de febrero en Abu Dhabi, donde se abordará

la necesidad de reactivar el órgano de apelación del mecanismo de solución de diferencias y la reforma de la organización, y en la que se decidirá sobre la puesta en vigor de iniciativas conjuntas ya negociadas y firmadas, la extensión de la moratoria electrónica, el acuerdo sobre subsidios a la pesca, la seguridad alimentaria y cuestiones del comercio relacionadas con el medio ambiente y los subsidios industriales.

- ❖ Informaremos sobre las negociaciones de los acuerdos comerciales bilaterales de la Unión Europea con Australia, India e Indonesia, y de los acuerdos digitales con Corea del Sur y Singapur. Haremos lo mismo con respecto a las negociaciones que sigue la UE con Estados Unidos para lograr un acuerdo sobre minerales críticos y un acuerdo global sobre aluminio y acero sostenibles, y haremos hincapié en que se resuelvan conflictos comerciales pendientes, como los relativos a las ayudas concedidas a las aeronaves civiles y a la aceituna negra española. Apoyaremos la conclusión de los acuerdos comerciales con México y Mercosur. Asimismo, daremos a conocer los acuerdos ya en vigor, a través de la organización de encuentros con representantes de la Comisión Europea, la Administración comercial española y representantes de las embajadas establecidas en nuestro país, elaboraremos informes y notas al respecto. Apoyaremos la profundización de los acuerdos comerciales vigentes, como especial mención al Acuerdo de Comercio y de Cooperación con el Reino Unido, país con el que mantenemos una estrechas relaciones económicas comerciales, y velaremos por el buen cumplimiento de los acuerdos comerciales vigentes en aras de la defensa de los intereses empresariales españoles, al tiempo que intensificaremos nuestra labor encaminada a difundir la importancia de mantener una política comercial común destinada a mejorar las condiciones de acceso de las inversiones, servicios y bienes de las empresas españolas en el exterior, basada en reglas inspiradas en los principios de no discriminación y competencia leal.
- ❖ En lo que se refiere a la internacionalización de la empresa española, seguiremos y evaluaremos con reuniones y recomendaciones la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, el próximo Plan de Acción de Internacionalización de la Economía Española, el Plan Estratégico del ICEX y cualquier otra estrategia continental o de país que adopten el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. También abogaremos por una revisión de la lista de Países con Actuación Sectorial Estratégica (PASE). A su vez, defenderemos los intereses empresariales en el Consejo de Administración del ICEX, el Consejo de Orientación Estratégica y el Consejo Interterritorial de la Internacionalización (CII).
- ❖ Prestaremos especial atención a nuestros principales socios comerciales de la Unión Europea, a las relaciones transatlánticas con Estados Unidos y Canadá, a las relaciones económicas con los países de la comunidad iberoamericana, a los países del Norte de África y de los Países del Golfo Pérsico, sin olvidar Asia, Oceanía y África subsahariana, tanto por medio de la elaboración y la difusión de documentos de recomendaciones e informativos, como de la organización de encuentros con representantes gubernamentales e institucionales de nuestros países socios
- ❖ Estaremos presentes en el pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo y en los grupos de trabajo ad hoc de la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación al Desarrollo. Seguiremos, una vez ya aprobada la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global en 2023, los reglamentos de desarrollo de esta ley, con especial mención al Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES), y daremos a conocer mediante encuentros y reuniones de trabajo las novedades sobre la Cooperación Española al Desarrollo.
- ❖ Abogaremos por una cooperación financiera similar a la de nuestros principales socios europeos, seguiremos el proceso de reformas del Grupo del Banco Mundial para movilizar

más financiación y pondremos atención también en el desarrollo de la iniciativa europea Global Gateway.

- ❖ Estrecharemos, en el actual contexto de reequilibrio de las relaciones geoeconómicas y de creciente rivalidad económica entre los principales bloques económicos, los lazos con los principales centros de pensamiento españoles y europeos para reforzar la colaboración y desarrollar iniciativas conjuntas.
- ❖ Reforzaremos, en colaboración con el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB), y de forma especial con motivo de la próxima Cumbre Iberoamericana prevista este año en Ecuador, las relaciones con Iberoamérica a través de la intensificación de actos empresariales con representantes gubernamentales iberoamericanos, de seminarios temáticos sobre financiación –CAF, BCIE y BID– e integración regional – Alianza del Pacífico–, así como de encuentros empresariales organizados en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Haremos seguimiento de la hija de ruta UE-CELAC. Contribuiremos, en colaboración con el Consejo Empresarial España-África, que fue anunciado en 2023, y que se lanzará definitivamente en 2024, a la identificación de oportunidades en este continente e impulsaremos de forma directa y, en el marco del Consejo Consultivo OCDE-MENA, las relaciones empresariales con los países que integran la región MENA (*Middle East and North Africa*), con especial mención a los países de la ribera sur del Mediterráneo.

Calendario de reuniones:

En plenario:

- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| ❖ 23 de enero, martes: | 12:30 a 14:00 horas |
| ❖ 15 de febrero, jueves: | 12:30 a 14:00 horas |
| ❖ 21 de marzo, jueves: | 12:30 a 14:00 horas |
| ❖ 25 de abril, jueves: | 12:30 a 14:00 horas |
| ❖ 28 de mayo, martes: | 12:30 a 14:00 horas |
| ❖ 25 de junio, martes: | 12:30 a 14:00 horas |
| ❖ 18 de julio, jueves: | 12:30 a 14:00 horas |
| ❖ 24 de septiembre, martes: | 12:30 a 14:00 horas |
| ❖ 17 de octubre, jueves: | 12:30 a 14:00 horas |
| ❖ 12 de noviembre, martes: | 12:30 a 14:00 horas |
| ❖ 12 de diciembre, jueves: | 12:30 a 14:00 horas |
